

EL TRIBUNAL SUPREMO Y LA EXTINCIÓN DEL CONDOMINIO.

Se ha publicado a lo largo de este mes el Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre, por el que se introducen medidas en el IRPF e Impuesto sobre Sociedades para la incentivación en inversiones de ahorro energético.

También destacamos la publicación de la Ley 22/2022, de 19 de octubre, por la que se modifica el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.

A nivel autonómico, resaltamos la publicación de la Ley 7/2022, de 24 de octubre, de la Comunidad de Madrid para incrementar la bonificación aplicable a los parientes colaterales de segundo o tercer grado por consanguinidad en el impuesto sobre sucesiones y donaciones.

Podrán consultar los textos de estas normas en nuestra página web: <http://www.gacetafiscal.com/>.

En el apartado de CONSULTAS, destacamos la publicación de la Consulta Vinculante de 2 de agosto de 2022, relativa a la cuantificación de las unidades utilizadas del módulo “personal no asalariado” y el descuento de los días en que la actividad se encontró interrumpida por el contrato laboral del titular.

Destacamos en el apartado de DOCTRINA ADMINISTRATIVA, la Resolución de 22 de septiembre de 2022, relativa a la modificación de la base imponible del IVA, cuando los créditos correspondientes a las cuotas repercutidas sean total o parcialmente incobrables.

Resaltamos en el apartado de JURISPRUDENCIA, la Sentencia del Tribunal Supremo de 10 de octubre de 2022, sobre la tributación en el IRPF de la disolución de la comunidad de bienes o extinción del condominio.

DERECHO PENAL-ECONÓMICO, recopila los últimos pronunciamientos jurisprudenciales que, por su trascendencia, son objeto de reseña.

En el apartado de CONTABILIDAD Y AUDITORÍA recogemos un análisis sobre la contabilización y fiscalidad de los llamados préstamos o notas convertibles.

En nuestro apartado GACETA INFORMA entramos a analizar sobre la novación o subrogación de préstamo hipotecario. AJD.

Recordamos a los lectores, la posibilidad de consultar más información sobre Consultas de la D.G.T., Doctrina Administrativa y Jurisprudencia, en la versión de la revista Gaceta Fiscal en Internet. <http://www.gacetafiscal.com/>